

## Algo más sobre religión

Cuando vi los artículos que se iban a publicar en la revista del STEM sobre la religión, creí oportuno introducir una visión más sobre el tema, quizá por la formación religiosa que recibí en mi niñez y juventud, quizá por el respeto y cariño que siento hacia algunas personas de mi entorno y de mi sindicato que son profundamente cristianas, quizá porque he tenido la oportunidad de conocer los movimientos que luchan desde dentro de la Iglesia Católica para que aquello en lo que creen no sea manipulado por los poderes eclesiales y políticos.

Comenzaré por decir algo que, para quien nos conozca, resulta obvio, pero que no está mal que se explicita en alguna ocasión. Nuestro sindicato es plural y sus estatutos prohíben la discriminación por motivos religiosos. Lo religioso queda enmarcado en la vivencia personal de cada uno de nuestros miembros; el objetivo que nos aúna es la defensa de los trabajadores y de sus condiciones de trabajo, bajo unos métodos, acciones y estructuras que creemos idóneos para este fin. Y digo bien, creemos, nos adherimos. No hacemos algo diferente de lo que hacen los cristianos, sólo que con un objetivo enmarcado en lo histórico y que no pretende trascender a otros ámbitos.

Las confesiones religiosas tienen un objetivo básico que se sitúa fuera del ámbito de lo histórico, trasciende a la historia, y sus fieles tratan de alcanzar el objetivo propuesto a través de unas acciones y liturgias enclavadas en unas estructuras. Aquellos que se sitúan fuera de estos marcos son expulsados del grupo de los creyentes.

Aquí es donde entra la sentencia del Constitucional: son las confesiones religiosas quienes determinan los que están dentro del grupo de los creyentes y qué personas, por tanto, pueden impartir las creencias que se comparten como grupo. En todo caso, son los propios creyentes en sus estructuras de debate los que pueden modificarlas; no nos compete a los que estamos fuera de ellas. La sociedad civil no debe inmiscuirse en ese asunto.

De la misma manera, ningún grupo religioso o filosófico concreto puede arrogarse la dirección en materia de comportamientos y valores de la sociedad civil. To-

dos los grupos deben regirse, en el ámbito público, de lo común, por las leyes con las que se dota la sociedad. Aquí es donde sí puede intervenir la sociedad civil y ella ha determinado, en sus leyes, cuáles son las causas por las que puede despedirse del trabajo a una persona.

Si, según el evangelio, diéramos al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, los catequistas serían trabajadores de una empresa llamada Iglesia Católica, en cuyo caso a quien le correspondería despedir e indemnizar, siempre según las leyes civiles, sería a ella y no al estado.

Cuando las jerarquías de los grupos confesionales privatizan, para su uso, parcelas (la escuela pública) que corresponden a lo común o esconden cartas bajo la manga (en combinación con algunos partidos políticos), para competir con ventaja en el mercado de las religiones, no hacen sino provocar rupturas civiles entre creyentes de unas u otras confesiones, creencias filosóficas o incluso entre los no creyentes.

Esto está muy lejos de las épocas en que laicos y religiosos luchábamos juntos por una sociedad en la que todos pudiéramos vivir con dignidad. Las jerarquías parecen ignorar los espacios compartidos entre distintas confesiones religiosas, que algunos de los propios católicos han creado.



*Teresa Esteban*

## La escuela no es el mejor sitio para transmitir la fe y sus valores

Soy creyente, y mis hijos van a clase de religión, con lo que contribuyo a inflar esa estadística que blanden algunos políticos y mis pastores para reclamar la presencia de la religión en el horario escolar. Van a clase porque me resulta muy difícil explicarles que considero la enseñanza de la fe algo fundamental, tanto, que no quiero que se saque del lugar en que mejor se transmite: la familia y la comunidad de creyentes, llámese parroquia o grupo de creyentes.

Con cuatro años, cuando les obligaron (a ellos y a nosotros) a definirse por vez primera, no estaban para matices. Cuando sean un poco más mayores les explicaremos que no era nuestra intención que obligaran a sus compañeros a tener una clase de más, vacía de

contenidos. Que van a religión en el colegio o en el instituto porque los que mandan en la Iglesia piensan que las familias o las parroquias no son suficientes para hablarles de Jesús y de su modo de ver la vida, y quieren recurrir al Estado que por su naturaleza nada tiene que ver en este asunto.

Me voy acostumbrando: de momento, explicándoles que ser cristiano es una opción personal, que nuestro proyecto de vida nace precisamente del respeto al otro. Perdón por todos aquellos a los que ahora no se respeta, en nuestro nombre, obligándoles a cursar una materia alternativa porque sí.

*F. J.M.L.*